ADENDA N° 02 AL CONTRATO N° 01/2021

Entre el Ministerio de Educación y Ciencias, con RUC Nº 80005190-4, denominado "LA CONTRATANTE", representado para este acto por el Sr. Oscar Stark Robledo, con Cédula de Identidad Civil N° 743.000, Director General de Administración y Finanzas del Ministerio de Educación y Ciencias, con domicilio en el Edificio Estrella, 9º piso, sito en la calle Estrella N° 443 e/ Alberdi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, autorizado a suscribir la presente Adenda por el artículo 2° de la Resolución Ministerial Nº 147 de fecha 14 de febero de 2022, por una parte; y por la otra, la firma **"OFICOMPRAS DE RODRIGO JOEL ZACARÍAS VAZQUEZ"**, con RUC Nº 3500971-3, denominada EL PROVEEDOR, domiciliada en Chaco Boreal casi San Cristóbal, de la Ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Rodrigo Joel Zacarías Vázquez, con Cédula de Identidad Civil N° 3.500.971; denominadas en conjunto "LAS PARTES", de común acuerdo convienen en celebrar la presente Adenda al Contrato N° 01/2021 suscripto en el marco de la **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 03/2021 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES PARA KITS ESCOLARES - PLURIANUAL 2021/2022" ID 390.638**, la cual se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:

CLÁUSULA PRIMERA: Ampliar el plazo de entrega de los bienes adjudicados del Contrato N° 01/2021, suscripto con la firma OFICOMPRAS DE RODRIGO JOEL ZACARÍAS VAZQUEZ en el marco del llamado a **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 03/2021 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES PARA KITS ESCOLARES - PLURIANUAL 2021/2022" ID 390.638**, concediendo una prórroga de veintiséis (26) días corridos, que finaliza el 18 de febrero de 2022; de los ítems que se detallan a continuación

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
1	JUEGO DE TRES LÁPICES DE GRAFITO
2	MARCADORES GRUESOS
4	SACAPUNTAS
6	JUEGO DE MASAS PARA MODELAR COLOR ROJO, AMARILLO, AZUL Y VERDE
8	JUEGO DE DOS BOLIGRAFOS DE TINTA AZUL
15	CRAYOLAS GRUESAS

CLÁUSULA SEGUNDA: la presente modificación contractual forma parte integrante del Contrato Nº 01/2021 señalado precedentemente, comprometiéndose las partes a respetar las cláusulas del mismo; en fe de lo cual, ambas partes suscriben la presente Adenda, en cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 17 días del mes de febrero de 2022.

Sr. Rodrigo Joel Zacarías
Oficompras
Proveedor

OFICOMPRAS
RUC:3500971-3
Tel.:326 5953

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
Dirección General de Administración y Finanzas
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Sr. Oscar Stark Robledo
Director General de Administración y Finanzas
Contratante